

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMAGA ECUADOR S. A., EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de agosto del dos mil quince, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía situado en la calle Junín # 107 y Malecón Simón Bolívar, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de los Accionistas de la compañía PROMAGA ECUADOR S.A., con la asistencia de los accionistas: Uno) Sr. Manuel Gavira Gómez, por sus propios derechos, como propietario de 999.972 acciones y con derecho a 999.972 votos, representado por el señor Harold Vinueza para lo cual presenta un poder especial otorgado por el Accionista Manuel Gavira Gomez; y, Dos) PROMAGA S.A.U., debidamente representada por el señor Manuel Gavira Gómez, como propietaria de 78 acciones y con derecho a 78 votos, representado por el Sr. Harold Vinueza, para lo cual presenta un poder especial otorgado por el representante legal de PROMAGA S.A.U. sr. Manuel Gavira. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Se encuentra por lo tanto presente en la Sesión de Junta General el cien por ciento del capital suscrito y pagado, el mismo que asciende a la UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.000.000.00). Así mismo se deja constancia que esta junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la junta y manifiestan en forma unánime estar de acuerdo en conocer y resolver el siguiente Orden del Día.

1. Revisión y aprobación del Balance General, estado de resultado integral, el estado de flujo efectivo y el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014; y el informe de gestión gerencial,
2. Revisión y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2014; y, elección del comisario para el ejercicio 2015.
3. Conocer sobre el reparto o no de las utilidades.

Preside la sesión el Sr. Harold Vinueza, en calidad de presidente y actúa como Secretario, por decisión de la Junta el señor Gerardo Carretero, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente.

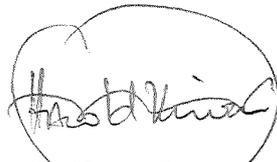
El Presidente de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quorum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la Sesión. Se procede a tratar el primer punto de orden del día constante en la agenda.

Se pasa a tratar el primer punto del día: Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe del administrador sobre su gestión del ejercicio 2014, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral, al estado de flujo efectivo y al estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico correspondientes al año 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas.

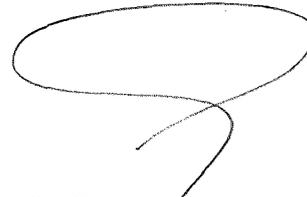
Como segundo punto del día, se da lectura a los informes del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2014, los mismos que son aprobados por la Junta, por unanimidad. Se procede a elegir el comisario para el ejercicio 2015, y se reelige por unanimidad a la C.P.A. Martha Angulo, comisario para el 2015.

Se pasa a tratar el tercer punto del día. Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio del año 2014 una utilidad de US \$ 6,367.26 la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) que se destina pagar el 15% a los trabajadores de la sociedad; b) se destine el 22% para el pago del Impuesto a la Renta, y, c) se efectuó la provisión legal para reserva legal.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las once horas diecisiete minutos, debiendo los accionistas que concurrieron a esta Junta cumplir con lo previsto en el artículo 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.



Sr. Harold Vinueza
Presidente



Sr. Gerardo Carretero
Secretario AD – Hoc